Municipio de Mesetas, 01 de septiembre de 2026

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de **compraventa** mediante la Modalidad de selección abreviada de menor cuantía con objeto: "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA AGRICULTURA COMUNITARIA, LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LA AGROINDUSTRIA EN MARCO DEL EVENTO DE EXALTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS – META**".

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

(i) PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR: El sector comercial de comercio al por menor y mayor comprende

- El comercio al por menor de elementos de talabartería y herramientas de jardinería.
- El comercio al por mayor y al por menor de artículos para el hogar.
- El comercio al por menor y al por mayor de accesorios de vestir.

(ii) AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR: El sector de comercio al por mayor y menor, en nuestro país está conformado así:

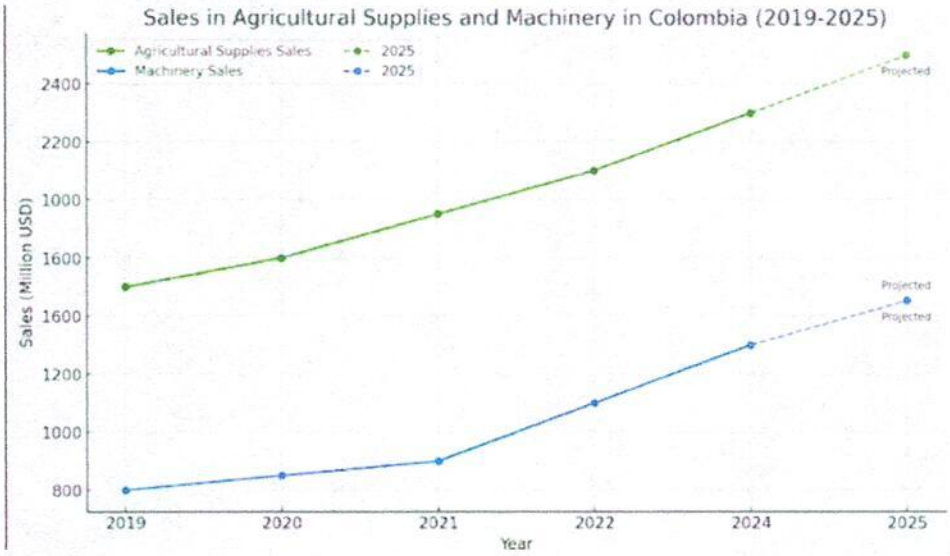
- Tiendas
- Almacenes en grandes superficies
- Tiendas de bodega.
- Almacenes de cadena.
- Talabarterías.
- Tiendas de Suministros Agrícolas y/o Maquinaría Agrícola
- Tiendas de Productos Agropecuarios
- Comercio Local

(iii) GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Federación Nacional de Comerciantes- FENALCO
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- ACOPI Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- Asociación Colombiana de Proveedores de Insumos Agropecuarios (ACOINAGRO):

- Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)
- Colombian Agri Machinery (CAM)

(iv) CIFRAS TOTALES DE VENTAS



En Colombia, la agricultura se consolidó como un motor determinante de la economía, impulsando una creciente demanda de suministros y maquinaria agrícola influenciada por el dinamismo en la producción local, variaciones climáticas, cotizaciones internacionales, políticas públicas de desarrollo rural y adopción tecnológica.

La producción y venta de maquinaria agrícola mantiene una clara trayectoria ascendente. Tras la reactivación del sector agropecuario —que registró un crecimiento del 10.2% en el segundo trimestre de 2024 y mantuvo un impulso sostenido hacia 2025—, la demanda de equipos y tecnología de mecanización se ha elevado de forma sostenida, alineándose con las proyecciones globales de crecimiento compuesto de la industria hacia 2030.

Este incremento sostenido responde a varios factores clave:

Modernización y profesionalización: Transición acelerada hacia esquemas agroindustriales más eficientes.

Productividad alimentaria: Necesidad de optimizar rendimientos por hectárea y reducir costos operativos.

Sostenibilidad e innovación: Implementación de prácticas agrícolas bajas en carbono, sistemas de riego de precisión y maquinaria de menor impacto ambiental.

El mercado se divide formalmente en dos grandes segmentos:

Suministros agrícolas: Semillas certificadas, fertilizantes, insumos de nutrición vegetal, fitosanitarios, herramientas manuales y sistemas de riego.

Maquinaria agrícola: Tractores de diversa potencia, cosechadoras, sembradoras de precisión, pulverizadoras autopropulsadas y equipos especializados.

A pesar de las proyecciones positivas hacia 2025-2026, el mercado continúa expuesto a factores de variabilidad como la volatilidad en las cotizaciones internacionales de insumos importados, fluctuaciones cambiarias, fenómenos climáticos adversos y la competencia de bienes finales importados.

- **Indicadores Macro**

El Producto Interno Bruto (PIB) agrícola es un indicador crucial, ya que un crecimiento en este sector puede reflejar una mayor demanda de suministros y maquinaria agrícola, impulsada por un aumento en la producción de alimentos.

Además, la inversión en maquinaria agrícola es un indicador de modernización y eficiencia en el sector. Un aumento en esta inversión puede sugerir que los agricultores están buscando mejorar su productividad, los precios de los productos agrícolas también influyen directamente en la demanda de suministros y maquinaria; precios altos pueden incentivar a los agricultores a invertir más en insumos y tecnología.

Un aumento en las importaciones puede indicar una dependencia de tecnología extranjera, mientras que un crecimiento en las exportaciones puede reflejar competitividad en el sector, las tasas de interés y el acceso al crédito son factores importantes, ya que afectan la capacidad de los agricultores para financiar la compra de maquinaria y suministros, un entorno de tasas de interés bajas puede estimular la inversión en el sector.

Asimismo, las políticas gubernamentales, como subsidios o incentivos fiscales, pueden influir en la dinámica del sector, por lo que es importante evaluar cómo estas políticas afectan la producción y la inversión, factores externos, como el clima, afectan la producción agrícola y, por ende, la demanda de suministros, además, la sostenibilidad y el uso de tecnologías ecológicas están ganando relevancia en la industria.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Agosto 2025

Indicador	Variación anual **Agosto 2025 / agosto 2024**	Variación año corrido **Enero - agosto 2025 / enero - agosto 2024**	Variación doce meses **Septiembre 2024 - agosto 2025 / septiembre 2023 - agosto 2024**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,2	-0,8	-3,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	6,0	-1,0	-3,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	4,4	-0,8	-1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	6,0	-1,0	-3,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	5,2	-1,0	-2,2
Total Personal ocupado	-1,7	-0,8	0,0

Fuente: DANE – EMC



Fuente: DANE, EMC.

- **Evolución de las principales variables para el total nacional**

En agosto de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,4% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,8%.

Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación Agosto 2024 / agosto 2023

En agosto de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, cinco (5) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando en -0,4 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto 2024/ agosto 2023 Pr

Líneas de mercancías	Agosto de 2024/ agosto de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**5,2**	**5,2**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	35,6	1,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	10,2	0,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	8,8	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	14,6	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	23,6	0,4
Combustibles para vehículos automotores	2,0	0,4
Alimentos (víveres en general)	2,2	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,2	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	1,7	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,5	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	4,1	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-1,3	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,6	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-1,6	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-7,8	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024

En el periodo de enero hasta agosto de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,2%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las cuatro (4) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las principales contribuciones positivas al comercio fueron Equipos y aparatos de sonido y video, Electrodomésticos, muebles para el hogar y Vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 4,8 puntos porcentuales a la variación general. Por otro lado, la mayor contribución negativa se registró en la línea de Combustibles y lubricantes para vehículos, aportando -0,3 puntos porcentuales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.
Variación anual Agosto 2025/ agosto 2023

Líneas de mercancías	Enero - agosto de 2025/ enero - agosto de 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**2,1**	**2,1**
Prendas de vestir y textiles	-5,4	-0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-3,2	-0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-1,1	0,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	1,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	2,2	0,1
Alimentos (víveres en general)	4,8	0,5
Productos farmacéuticos y medicinales	3,9	0,4
Combustibles para vehículos automotores	0,8	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,9	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	1,2	0,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	2,0	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	0,6	0,0
Bebidas no alcohólicas	3,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	2,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,5	0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	6,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,0	0,5
Electrodomésticos, muebles para el hogar	8,3	0,9
Equipos y aparatos de sonido y video	15,1	0,2

Fuente: DANE - EMC.

Para el mes de agosto de 2025, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de [X]%, y con el comercio de vehículos automotores nuevos, con una variación de [Y]%, que en conjunto contribuyeron con [Z] puntos porcentuales a la variación del período.

Variación año corrido
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024

Para el período de enero hasta agosto de 2025 en comparación con el mismo período de 2024, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas dedicadas a la venta de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados con una variación de [X]%, las empresas dedicadas al comercio de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores con una variación de [Y]% y el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de [Z]%, aportando en conjunto [W] puntos porcentuales.

Actividades económicas	Enero - agosto 2025 / enero - agosto de 2024 Variación %	Contribución pp
Total comercio minorista	**-0,2**	**+0,5**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-1,0**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,3	0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,2	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios, Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,7	-0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-9,9	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-2,3	-0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,9	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-10,6	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-7,7	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores	-0,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-11,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-0,9	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,7	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	8,9	0,1

Fuente: DANE - EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual
Agosto 2025 / agosto 2024

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2025 tuvo una variación de [X]% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del comportamiento del personal temporal directo con una variación de [Y]% y del personal temporal contratado a través de empresas con una variación de [Z]%. En contraste, se registró una variación de [A]% en el personal permanente y de [B]% en los aprendices.

Tipos de contratación y actividad económica	Agosto de 2025 / agosto de 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-2,1	-2,1
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,9	-2,1
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	+1,5	+1,0
Personal temporal directo	-0,3	+1,8
Personal temporal contratado a través de empresas	-7,7	+0,6
Personal Aprendices	3,0	+0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,7	-0,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	17,8	0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios. Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-13,4	-1,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-4,6	-0,5
4511. Vehículos automotores nuevos	-4,0	-0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,8	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	0,9	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,7	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,0	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	1,4	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador.	0,6	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,1	0,1

Fuente: DANE - EMC

Variación año corrido
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024

Para el período de enero hasta agosto de 2025 en comparación con el mismo período de 2024, el personal ocupado por el comercio minorista varió [X]%, como resultado del comportamiento del personal temporal directo con una variación de [Y]% y del personal temporal contratado a través de empresas con una variación de [Z]%. En contraste, se registró un comportamiento de [A]% en las contrataciones del personal permanente y de [B]% en los aprendices.

Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**-0,8**	**-0,8**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-1,0**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**2,2**	**1,5**
Personal temporal directo	**-9,5**	**-2,0**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-6,3**	**-0,6**
Aprendices	**11,0**	**0,3**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,2	0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	10,3	0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,4	-1,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,8	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,5	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,5	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,5	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	0,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,6	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,9	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,2	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,4	0,2

Fuente: DANE – EMC.

(v) PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS;

El sector del comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados presenta una dinámica compleja influenciada por diversos factores.

a) Perspectivas de Crecimiento:

Crecimiento moderado a largo plazo: Se espera un crecimiento moderado a largo plazo, impulsado por la construcción residencial y no residencial, la renovación de viviendas, y los proyectos de infraestructura. Sin

embargo, este crecimiento no será uniforme y dependerá de factores macroeconómicos como el crecimiento del PIB, las tasas de interés y la confianza del consumidor.

Segmentación y especialización: El crecimiento se concentrará en empresas que se especialicen en nichos de mercado, ofreciendo servicios de valor añadido como asesoramiento técnico, entrega a domicilio, o soluciones integrales para proyectos. Las ferreterías tradicionales que no se adapten a esta tendencia podrían experimentar una disminución en sus ventas.

E-commerce y omnicanalidad: La penetración del comercio electrónico en este sector está creciendo, aunque todavía es menor que en otros sectores del retail, las empresas que adopten una estrategia omnicanal, integrando el comercio online con las tiendas físicas, tendrán una ventaja competitiva. Esto implica inversiones en plataformas online, logística eficiente y gestión de inventario.

Impacto de la inflación y los precios: La inflación de materiales de construcción y materias primas impacta directamente en los precios de venta, lo que puede afectar la demanda. La capacidad de las empresas para gestionar eficientemente sus costos y ofrecer precios competitivos será crucial.

Sostenibilidad y eficiencia energética: La creciente preocupación por la sostenibilidad y la eficiencia energética está impulsando la demanda de materiales eco-amigables y soluciones de eficiencia energética. Las empresas que se adapten a esta tendencia ofreciendo productos y servicios alineados con estas preocupaciones tendrán una ventaja competitiva.

b) Perspectivas de Inversión:

Modernización tecnológica: Las inversiones en tecnología serán cruciales para mejorar la eficiencia operativa, optimizar la gestión de inventario, mejorar la experiencia del cliente y competir en el entorno digital. Esto incluye sistemas de gestión de punto de venta (POS), software de gestión de inventario, plataformas de comercio electrónico y soluciones de logística.

Expansión y adquisición: Se esperan fusiones y adquisiciones entre empresas del sector, buscando consolidar el mercado y ampliar la presencia geográfica. Las inversiones en nuevas tiendas o la expansión de las existentes también serán relevantes.

Mejora de la infraestructura: Las inversiones en infraestructura física de las tiendas, como la mejora de la exposición de productos, la creación de espacios más atractivos para el cliente, y la implementación de medidas de seguridad, también serán importantes.

Formación del personal: La inversión en la formación del personal es clave para asegurar un servicio de alta calidad, asesoramiento técnico adecuado y una buena atención al cliente.

Sostenibilidad: Las inversiones en prácticas sostenibles, como la reducción del consumo energético, la gestión responsable de residuos y la utilización de materiales eco-amigables, se convertirán en un factor cada vez más importante para atraer inversores y clientes.

c) Perspectivas de Ventas:

Dependencia de la actividad constructora: Las ventas estarán estrechamente ligadas a la actividad de construcción residencial y no residencial, por lo que las fluctuaciones en este sector tendrán un impacto directo en las ventas del sector de ferreterías.

Diversificación de la oferta: Las empresas que diversifiquen su oferta, ofreciendo un rango más amplio de productos y servicios, tendrán una mayor capacidad para resistir las fluctuaciones del mercado y atraer a una base de clientes más amplia.

Precios y márgenes: La presión sobre los márgenes de beneficio debido a la inflación y la competencia será un reto para las empresas. La eficiencia operativa y la gestión de la cadena de suministro serán claves para mantener la rentabilidad.

Programas de fidelización: Los programas de fidelización de clientes pueden ayudar a aumentar las ventas y la lealtad a la marca.

Marketing digital y estrategias de promoción: La inversión en marketing digital, como el SEO, las redes sociales y el email marketing, será fundamental para llegar a nuevos clientes y aumentar las ventas.

(vi) VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR:

El sector de comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados en Colombia está influenciado por una variedad de variables económicas.

a) Inflación

La inflación impacta directamente los precios de los productos en este sector, un aumento en los costos de materias primas como el acero, vidrio, o insumos químicos para pinturas, genera incrementos en el precio de los artículos de ferretería y pinturas, además, cuando el costo de vida aumenta, el consumidor tiende a reducir sus gastos en artículos no esenciales, afectando la demanda en este sector.

b) Tasas de Interés

Las tasas de interés afectan el costo del financiamiento para los comercios del sector, especialmente aquellos que requieren financiamiento para adquirir inventarios o expandir sus locales, altas tasas de interés encarecen los préstamos, lo que puede reducir la inversión en inventarios y la disponibilidad de productos, además de impactar en la posibilidad de expansión de negocios.

c) Tipo de Cambio

El tipo de cambio es una variable crucial en este sector, ya que muchos productos o componentes de ferretería y pinturas se importan. Cuando el peso colombiano se deprecia frente al dólar u otras monedas, el costo de los productos importados aumenta, elevando los precios finales al consumidor y disminuyendo la competitividad frente a productos nacionales.

d) Crecimiento del Sector Construcción

El comercio de artículos de ferretería, pinturas y vidrio está estrechamente ligado al crecimiento de la industria de la construcción. Una mayor inversión en infraestructura y un aumento en los proyectos de construcción residencial y comercial incrementan la demanda de productos de este sector. En contraste, una desaceleración en el sector construcción tiende a reducir las ventas de ferreterías y tiendas especializadas.

e) Ingreso Disponible y Tasa de Desempleo

El ingreso disponible de los consumidores es determinante en la demanda de artículos de ferretería y productos de vidrio. Una reducción en el ingreso disponible o un aumento en la tasa de desempleo reduce la capacidad de compra, especialmente en el sector de mejoras para el hogar o en productos que no son de primera necesidad.

f) Costos de Transporte y Logística

Los costos logísticos influyen significativamente, ya que muchos artículos de ferretería y vidrio requieren un transporte especializado debido a su peso y fragilidad. Los incrementos en los precios de los combustibles y en los costos de transporte elevan el precio final de estos productos, afectando la rentabilidad del sector.

g) Regulación Ambiental y Arancelaria

La normativa ambiental y las políticas arancelarias también son factores importantes, en especial para productos que contienen químicos o que necesitan procesos de producción altamente regulados. Por ejemplo, las restricciones ambientales sobre pinturas y solventes afectan el costo de producción y pueden limitar la variedad de productos disponibles. Los aranceles sobre materiales importados también incrementan los precios, afectando la competitividad de productos nacionales frente a importados.

h) Tecnología y Transformación Digital

El avance en tecnología y digitalización afecta la forma en que los consumidores interactúan con las tiendas de artículos de ferretería y mejoras para el hogar. El aumento del comercio en línea requiere que las tiendas físicas adapten sus modelos de negocio para incluir servicios de venta en línea, atención al cliente digital, y logística de entrega a domicilio, lo que implica inversiones significativas para competir en el mercado digital.

Estas variables económicas tienen un impacto directo en la dinámica de precios, demanda, y costos operativos en el comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, afectando la rentabilidad del sector y su capacidad de crecimiento.

(vii) CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

Análisis de la Cadena de Producción y Distribución en el Comercio al Por Menor de Ferretería, Pinturas y Productos de Vidrio

El sector del comercio al por menor de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados presenta una cadena de producción y distribución compleja, con múltiples actores y etapas. Su análisis requiere considerar la especificidad de cada tipo de producto, ya que sus procesos de fabricación y manejo difieren considerablemente.

I. Producción:

Materias Primas: La producción inicia con la extracción y procesamiento de materias primas diversas. Para la ferretería, esto incluye minerales (para metales), madera, plástico y caucho. En el caso de las pinturas, se requieren pigmentos, resinas, solventes y aditivos. Para el vidrio, la materia prima principal es la sílice, junto a otras sustancias como carbonato de sodio y caliza. La procedencia de estas materias primas puede ser nacional o internacional, impactando en los costos y tiempos de entrega.

Fabricación: La transformación de materias primas en productos terminados involucra procesos industriales complejos. La fabricación de herramientas, por ejemplo, puede requerir fundición, forja, mecanizado y tratamientos térmicos. La elaboración de pinturas implica la mezcla precisa de ingredientes en entornos controlados. La producción de vidrio necesita hornos de alta temperatura y procesos de soplado, moldeado o flotado, según el producto final. La calidad del producto depende en gran medida de la tecnología y control de calidad en esta etapa.

Envasado y Embalaje: Una vez fabricados, los productos se envasan y embalan para su protección y transporte. Esto es crucial para evitar daños, especialmente en el caso de productos frágiles como el vidrio. El embalaje debe ser adecuado para la manipulación y el transporte, considerando las dimensiones, peso y fragilidad de cada ítem.

II. Distribución:

La distribución en este sector tiene varias etapas:

Mayoristas/Distribuidores: Los fabricantes a menudo no venden directamente al detallista, sino que utilizan mayoristas o distribuidores que almacenan y distribuyen los productos a una amplia red de tiendas minoristas. Estos intermediarios juegan un papel fundamental en la eficiencia logística y la disponibilidad de productos.

Transporte: El transporte de mercancías, desde las fábricas hasta los almacenes mayoristas y luego a las tiendas minoristas, es un aspecto crucial. Se utilizan diferentes modos de transporte, como camiones, trenes y, en algunos casos, barcos, dependiendo de la distancia y la cantidad de productos. La optimización del transporte es esencial para reducir costos y asegurar la entrega a tiempo.

Almacenamiento: Los almacenes juegan un papel vital en la cadena de suministro. Se requiere un almacenamiento adecuado para cada tipo de producto, considerando sus características y condiciones de conservación. Almacenes con control de temperatura y humedad son necesarios para ciertas pinturas y productos químicos. La gestión eficiente del inventario es fundamental para evitar la obsolescencia y la falta de stock.

Minoristas (Tiendas Especializadas): Las tiendas de ferretería, pintura y vidrio son el último eslabón en la cadena. Ellos reciben los productos de los mayoristas y los venden al consumidor final. Su función incluye la exhibición, venta, atención al cliente y, en algunos casos, servicios adicionales como corte de vidrio o mezclas de pintura personalizadas.

III. Factores Clave de Éxito:

Gestión de Inventario: Mantener un inventario adecuado, minimizando el stock muerto y evitando la falta de productos, es crucial. Sistemas de gestión de inventario eficientes son necesarios para optimizar el flujo de mercancías.
Logística eficiente: La optimización de la logística, incluyendo el transporte y almacenamiento, es vital para reducir costos y tiempos de entrega.
Relaciones con proveedores: Mantener buenas relaciones con proveedores y mayoristas asegura el suministro constante de productos de calidad.
Atención al cliente: Un servicio al cliente de alta calidad es esencial para fidelizar a los clientes en un mercado competitivo.
Adaptación a las nuevas tecnologías: La implementación de tecnologías como el comercio electrónico y los sistemas de gestión de inventario basados en datos, puede mejorar la eficiencia y la competitividad.

IV. Desafíos:

Competencia: El mercado está sujeto a una fuerte competencia, tanto de grandes cadenas como de pequeños negocios locales.
Precios fluctuantes: Las materias primas y los costos de transporte pueden fluctuar, afectando los márgenes de beneficio.
Seguridad y manipulación de materiales peligrosos: Algunas pinturas y productos químicos requieren un manejo especial para asegurar la seguridad de los trabajadores y el medio ambiente.
Control de calidad: Es esencial mantener un estricto control de calidad en todos los eslabones de la cadena para garantizar la satisfacción del cliente.

(viii) MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS:

La Administración Municipal para el presente estudio omitirá un análisis de Materias Primas en el estudio de costo y producción de los productos en estudio, a pesar de ser un componente fundamental en la fabricación de la mayoría de los bienes, específicamente, se argumenta que la consideración de las materias primas resulta irrelevante debido a la naturaleza de los productos analizados: se trata de productos terminados adquiridos y no fabricados en la región.

El análisis de costo se centra en la evaluación del valor económico asociado a la obtención y puesta en marcha de los productos en el contexto de la operación en curso, en este caso, las fábricas colombianas no participan en el proceso productivo, es decir, no adquieren materias primas ni las transforma para crear el producto final. La cadena de valor de la mayoría de los productos objeto del presente estudio no esta en la etapa de producción de las materias primas y de la manufactura del producto, por lo tanto, el costo de las materias primas, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, son factores ajenos a las empresas nacionales y, por consiguiente, irrelevantes para el análisis específico realizado.

(ix) DINÁMICAS DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO:

El comercio al por menor de maquinaria agrícola presenta una compleja interacción entre importaciones, exportaciones y contrabando, influenciada por diversos factores económicos, geográficos y regulatorios. Un análisis completo requiere información específica sobre un país o región, pero podemos establecer algunas tendencias generales:

IMPORTACIONES:

Motores: La importación suele ser significativa, especialmente en países en desarrollo o con industrias manufactureras de maquinaria agrícola débiles, la demanda se concentra en tractores, cosechadoras, sembradoras, equipos de riego, etc., a menudo de marcas reconocidas con tecnología avanzada que no se produce localmente. Los precios internacionales, los aranceles, los costos de transporte y la disponibilidad de financiamiento influyen directamente en el volumen de importaciones.

Dependencia Tecnológica: La dependencia de tecnología extranjera es alta, esto puede crear vulnerabilidades frente a fluctuaciones en el tipo de cambio y en la oferta internacional.

Canales de Importación: Las importaciones pueden provenir de diversos países, dependiendo del tipo de maquinaria, precio y acuerdos comerciales. Algunos países podrían especializarse en la importación de ciertos componentes, mientras que otros importan máquinas completas.

Influencia del precio de las commodities: La demanda de maquinaria agrícola está directamente relacionada con los precios de los productos agrícolas, altas cosechas y buenos precios incentivan las inversiones en maquinaria nueva, incrementando las importaciones.

EXPORTACIONES:

Volumen menor: Generalmente, las exportaciones de maquinaria agrícola en el comercio al por menor son menores que las importaciones, salvo en países con una industria nacional fuerte y competitiva en el mercado internacional.

Maquinaria usada: La exportación de maquinaria usada puede ser significativa, especialmente hacia países vecinos o con economías en desarrollo.

Piezas y repuestos: Las exportaciones de piezas y repuestos para maquinaria agrícola podrían ser más relevantes que la exportación de maquinaria completa.

Especialización: Si existe una industria nacional manufacturera, las exportaciones podrían concentrarse en modelos o componentes específicos con ventajas comparativas.

CONTRABANDO:

Evasión de aranceles: El contrabando de maquinaria agrícola es un problema frecuente, motivado principalmente por la evasión de aranceles e impuestos. Esto afecta significativamente a la recaudación fiscal y perjudica a los importadores formales.

Maquinaria usada: El contrabando de maquinaria agrícola usada es particularmente común, ya que es más fácil de ocultar y transportar.

Impacto en el mercado: El contrabando distorsiona el mercado, creando competencia desleal para los importadores y distribuidores legales y generando una pérdida de ingresos para el estado.

Riesgos para el consumidor: La maquinaria de contrabando puede ser de baja calidad, sin garantías ni servicio técnico postventa, lo que implica riesgos para el usuario.

Factores Interconectados:

Política Comercial: Aranceles, acuerdos comerciales y regulaciones de importación/exportación tienen un impacto directo en las tres dinámicas.

Desarrollo tecnológico: El desarrollo tecnológico de la maquinaria agrícola impulsa las importaciones de tecnología avanzada, mientras que la innovación local puede fomentar las exportaciones.

Infraestructura: La infraestructura de transporte y logística es crucial para la eficiencia del comercio formal y para la contención del contrabando.

Control aduanero: La eficacia del control aduanero es fundamental para combatir el contrabando.

1.2. TÉCNICO

(i) cambios tecnológicos:

El sector del comercio al por menor de herramientas de mano ha experimentado cambios tecnológicos significativos en los últimos años, impulsados por la digitalización y las nuevas expectativas de los consumidores, estos cambios se pueden analizar en varias áreas:

a) Comercio Electrónico y Omnicanalidad:

Aumento de las ventas online: La principal transformación es la migración de una gran parte de las ventas hacia canales online. Las tiendas online ofrecen mayor alcance geográfico, comodidad y posibilidades de comparación de precios.
Omnicanalidad: Las empresas exitosas están integrando sus canales online y offline, permitiendo a los clientes comprar online y recoger en tienda (Click & Collect), devolver productos en tienda después de una compra online, o recibir asesoramiento online y comprar posteriormente en la tienda física. Esta estrategia busca una experiencia de cliente fluida e integrada.
Marketplaces: Plataformas como Amazon, eBay y otras han tenido un gran impacto, ofreciendo una gran variedad de herramientas de mano de diferentes proveedores a un público masivo. Esto ha aumentado la competencia y obligado a las empresas tradicionales a adaptarse.
Aplicaciones móviles: Las apps facilitan la búsqueda, la compra y la gestión de pedidos, además de proporcionar información adicional sobre los productos.

b) Tecnología en la Experiencia del Cliente:

Realidad aumentada (RA) y realidad virtual (RV): Estas tecnologías permiten a los clientes visualizar cómo se verían las herramientas en su espacio de trabajo o simular su uso antes de comprarlas.

Chatbots y asistentes virtuales: Ofrecen soporte al cliente instantáneo y responden a preguntas frecuentes, liberando a los empleados para tareas más complejas.
Personalización: El análisis de datos permite a las empresas ofrecer recomendaciones personalizadas a los clientes según sus necesidades y compras anteriores.

c) Tecnología en la Cadena de Suministro:

Gestión de inventario: Sistemas de gestión de inventario en tiempo real optimizan los niveles de stock, reducen los costes y evitan roturas de stock.
Automatización de almacenes: La robótica y la automatización mejoran la eficiencia en los almacenes, reduciendo los tiempos de procesamiento y los errores.
Big data y analítica: El análisis de datos permite predecir la demanda, optimizar la logística y mejorar la toma de decisiones en la cadena de suministro.

d) Tecnología en el Marketing y la Publicidad:

Marketing digital: Las empresas utilizan el SEO, SEM, redes sociales y email marketing para llegar a sus clientes potenciales.

Marketing de influencers: Colaboraciones con influencers especializados en bricolaje y herramientas pueden aumentar el alcance y la credibilidad de la marca.

Análisis de datos de marketing: Se monitorizan las campañas para optimizar su rendimiento y medir su ROI.

(ii) **Amplitud de la oferta de características de los productos:** Cumplir con lo requerido por el Municipio.

(iii) **Especificaciones de calidad:** Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(iv) **Tiempos de entrega**: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

Para el presente proceso la entidad solo aplicará aquellos requisitos diferenciales correspondientes a los criterios de desempate, teniendo como precedente, que el presente proceso se adelantará mediante Subasta Inversa.

1.3. Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para la adquisición son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.

C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública. F. Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PROCESO No. 4	
Entidad	CAUCA - RESGUARDO INDÍGENA PAEZ DE CORINTO
Numero de proceso	SA SI RIPC 01 2024
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE BIENES, HERRAMIENTAS, MATERIAL DE FERRETERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE: VIVIENDA DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CORINTO – JURISDICCIÓN CORINTO.
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	≥ 1,8
Nivel de endeudamiento	≤ 60%
Razón cobertura de intereses	≥ 0,67
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** ≥ 0,23 **Rentabilidad del activo:** ≥ 0,07
Códigos UNSPSC	301217 – 3010124 – 301515 – 301116 – 301023 – 311518 – 311620 – 401715 – 231534 – 302629
Presupuesto Oficial	$97.480.750
Forma de Pago	Pago único Contra entrega

<table>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>Garantia</th><th>Porcentaje</th><th>Tiempo</th><th>Justificación</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato

Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del decreto 1082 de 2015.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

Artículo 2.2.1.2.3.1.12. del decreto 1082 de 2015.</td><td>Plazo de ejecución del contrato y 6 meses mas</td><td>De conformidad con lo estipulado en el articulo 2.2.1.2.3.1.7. del decreto 1082 de 2015.

(3.1) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
(3.2) el cumplimiento tardio o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
(3.3) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales;
y (3.4) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Articulo 2.2.1.2.3.1.7. del decreto 1082 de 2015.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

Articulo 2.2.1.3.3.1.16 del decreto 1082 de 2015.</td><td>Plazo de ejecución del contrato y 1 año más.</td><td>De conformidad con lo estipulado en el articulo 2.2.1.2.3.1.7. del decreto 1082 de 2015.

Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad estatal en cumplimiento de un contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar experiencia general en la ejecución de Uno o más contratos celebrados por el proponente con entidades públicas y/o privadas, ya sea individualmente, en consorcio o unión temporal, cuyo valor ejecutado deberá ser igual o superior a 78.4 SMMLV y que el objeto contractual registre el siguiente código de bienes y servicios UNSPSC: 301217 – 3010124 – 301515 – 301116 – 301023 – 311518 – 311620 – 401715 – 231534 – 302629</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>Quince (15) días</td></tr>
</table>

RELACIÓN PROCESO No. 2	
Entidad	ALCALDÍA CALAMAR
Numero de proceso	SA-SIP-003-2022
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO A LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL DE CALAMAR GUAVIARE
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	≥ 0.5

<table>
<tr><td>Nivel de endeudamiento</td><td>≤ 75%</td></tr>
<tr><td>Razón cobertura de intereses</td><td>≥ 0,00</td></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0,0
Rentabilidad del activo: ≥ 0,0</td></tr>
<tr><td>Códigos UNSPSC</td><td>
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>NOMBRE PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>43212100</td><td>43</td><td>4321</td><td>432121</td><td>IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES</td></tr>
<tr><td>43211500</td><td>43</td><td>4321</td><td>432115</td><td>COMPUTADORES</td></tr>
<tr><td>56112100</td><td>56</td><td>5611</td><td>561121</td><td>SILLA PARA EJECUTIVO</td></tr>
<tr><td>40101700</td><td>40</td><td>4010</td><td>401017</td><td>AIRE ACONDICIONADO</td></tr>
<tr><td>14111800</td><td>14</td><td>1411</td><td>141118</td><td>BIOMÉTRICO DE HUELLAS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>$103.900.000</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>ANTICIPO 50%, PARCIAL Y PAGO FINAL</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>REQUERIDO</th><th>PORCENTAJE</th><th>TIEMPO</th></tr>
<tr><td>Anticipo</td><td>SI</td><td>Ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo.</td><td>Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>SI</td><td>20% del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y 4 meses mas</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>SI</td><td>20% del valor total del contrato, Duración del contrato y un año mas</td><td>Duración del contrato y un año mas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>EXPERIENCIA:</td></tr>
</table>

	1.2. 3.1.18. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. **Experiencia del proponente. (Admisible – no admisible):** El proponente, para el presente proceso, deberá acreditar haber ejecutado máximo tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas. Los contratos aportados para soportar la experiencia deben tener relación con el objeto del contrato y/o tener actividades relacionadas a las indicadas en el presente proceso; concordante a ello el valor de la sumatoria de la experiencia aportada deberá(n) ser igual o superior al cien (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Por lo menos tres (03) de los contratos para acreditar la experiencia General deberá estar inscripto en el Registro Único de Proponentes (RUP), con los siguientes códigos UNSPSC:
Plazo	Dos (02) meses

RELACIÓN PROCESO No. 5	
Entidad	MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA
Numero de proceso	SASI-SP-004-2020
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA, MATERIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	Mayor o igual a 11
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,20
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 7
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,06 **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0,06
Códigos UNSPSC	**Clasificación UNSPSC** SEGM / FAMI / CLAS / PROD 11 / 11 / 17 / 00 30 / 10 / 24 / 00 30 / 11 / 16 / 00 30 / 13 / 15 / 00 30 / 15 / 15 / 00 30 / 18 / 15 / 00 31 / 16 / 28 / 00 40 / 14 / 20 / 00 48 / 10 / 15 / 00
Presupuesto Oficial	$58.002.000
Forma de pago	Al cumplimiento total del objeto contratado.
Garantías	Cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados

Acreditación experiencia del proceso	**8.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** La experiencia especifica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia. Teniendo en cuenta el principio de transparencia e igualdad citados en la Ley 80 de 1993, se estipula que los contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán estar entregados y recibidos. Se verificará a partir de la información que suministre el interesado en los soportes de experiencia especifica del Proponente. La verificación de la experiencia especifica se realizará según los siguientes criterios. **CRITERIO** — **VERIFICACION** El oferente que vaya a proveer los bienes objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia con la presentación de máximo ***Dos (02) contratos en los que haya ejecutado suministro de materiales de ferreteria dentro de los últimos (02) años anteriores al cierre del presente proceso*** con Entidades o Particulares y que la suma de los dos (02) contratos sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Dichos contratos deberán estar registrados en el RUP, deberán acreditarse los códigos de la clasificación UNSPSC — CUMPLE/NO CUMPLE requeridos en el numeral 2.2, estos podrán ser sumados en los dos contratos solicitados. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se requiere que cada uno de los consorciados cumpla con la experiencia requerida para el proceso. — CUMPLE/NO CUMPLE El contrato que acredite la experiencia especifica del proponente, deberá estar entregados y recibidos a satisfacción por la entidad contratante
Plazo	Sesenta (60) días

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal:

A continuación, se relaciona información de los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, relacionados con los elementos que se van a adquirir en la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial.

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 001
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB No. 007-2019
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PAVIMENTO RIGIDO, DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 8 Y 9, CARRERA 20 ENTRE CALLE 9-10 DEL BARRIO EL JARDIN Y REPARCHEO DE ALGUNAS CALLES DEL BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A

Valor de los contratos y forma de pago: $231,845,849.55. **FORMA DE PAGO**: El municipio pagará al contratista en pagos parciales de acuerdo a la cantidad suministrada
Número de contratos suscritos para el efecto: 201 DE 2019
Vigencia de los contratos: 2019
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSION. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA GERDINACHO SAS
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Pagos parciales.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución 45 Días, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO**: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **2) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS**: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0,35 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**: IS ≥ Mayor o igual a 9,6 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 60 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**: RP ≥ Mayor o igual a 0,26 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,17

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 002
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI No. 009-2023
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL CTI – DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN QUE OPEAR EN ELMUNICIPIO DE MESETA.
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($73.310.745,00). **FORMA DE PAGO**: El Municipio realizará un único pago, equivalente al total del valor ejecutado al Contratista, previa entrega del 100% del valor contratado: Para dicho pago se requiere: 1) Informe de actividades en donde se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual adjuntando la respectiva Factura y/o documento equivalente; 2) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral. 3) Acta de ingreso al almacén Municipal. 4) Informe del supervisor donde se avale el pago. 5) Acta de pago suscrita por las partes. El último pago de efectuará una vez suscrita el acta de terminación y liquidación del contrato. Parágrafo 1: Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC
Número de contratos suscritos para el efecto: 303 DE 2023
Vigencia de los contratos: 2023
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSIÓN. **Vigencias futuras**: No hubo

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: AR INGENIERÍA Y CONTRUCCIONES SAS, con Nit No. 901.398.915-0.
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: CONTRAENTREGA
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **2) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de vigencia del contrato y seis (06) meses más.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0.39 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** IS ≥ Mayor o igual a 1.42 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 33.74 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** RP ≥ Mayor o igual a 0.24 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0.10

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 003
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB_014_2014
Objeto del contrato: ADQUISICION DE MENAJE Y DOTACION DE ELEMENTOS DE USO DOMESTICO, HERRAMIENTAS DE MANO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META.
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: EINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($25.327.672), incluido el IVA. **FORMA DE PAGO**: El Municipio de Mesetas (Meta), pagará al contratista, dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato que será mediante la suscripción de actas parciales y/o finales donde se demuestre el avance de ejecución de las obligaciones contraídas. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo al PAC.
Número de contratos suscritos para el efecto: 169 DE 2014
Vigencia de los contratos: 2014
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSIÓN. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: NOHEMI ARDILA SEDANO, con Nit No.40334279-7.
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: CONTRAENTREGA

Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución DOS (2) DÍAS CALENDARIO, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0.05 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** IS ≥ Mayor o igual a 15 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 100 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** RP ≥ Mayor o igual a 0.3 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0.3

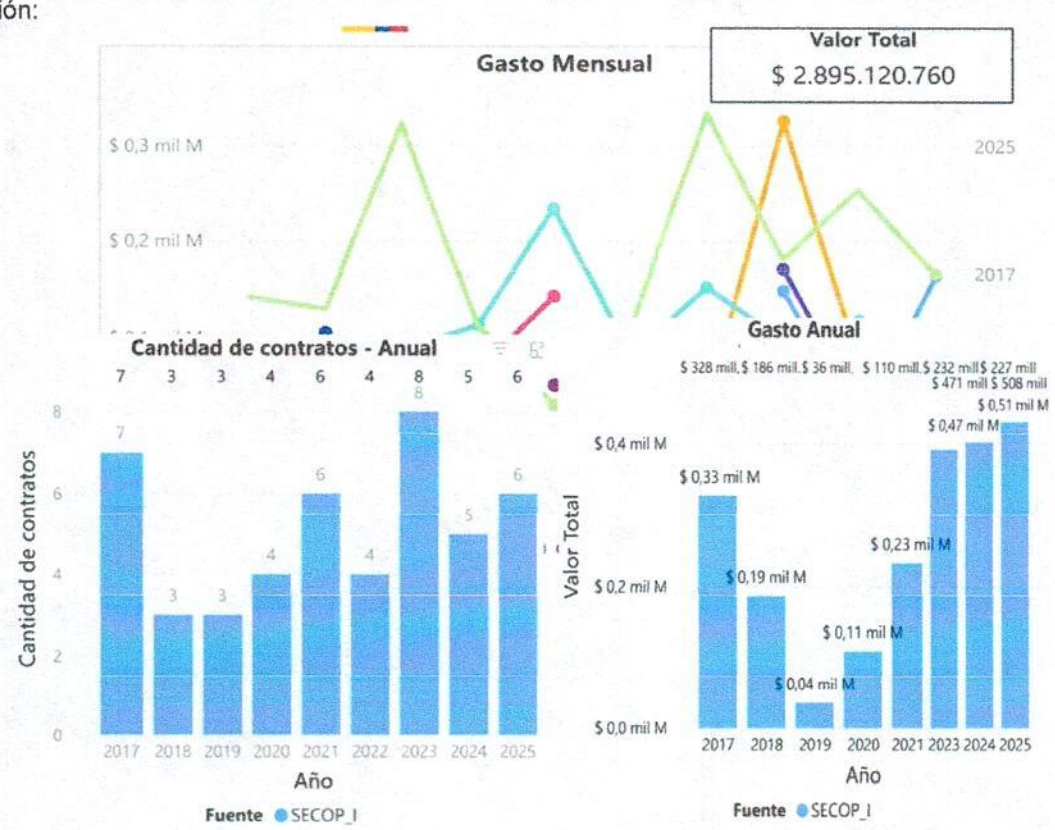
COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 004
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB_008 DE 2018
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTES Y GRUPOS VULNERABLES (POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA) DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: EINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($25.327.672), incluido el IVA. **FORMA DE PAGO**: El Municipio de Mesetas (Meta), pagará al contratista, dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato que será mediante la suscripción de actas parciales y/o finales donde se demuestre el avance de ejecución de las obligaciones contraídas. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo al PAC.
Número de contratos suscritos para el efecto: 169 DE 2014
Vigencia de los contratos: 2014
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSIÓN. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS, con Nit No. 86053822-1.
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: CONTRAENTREGA
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del

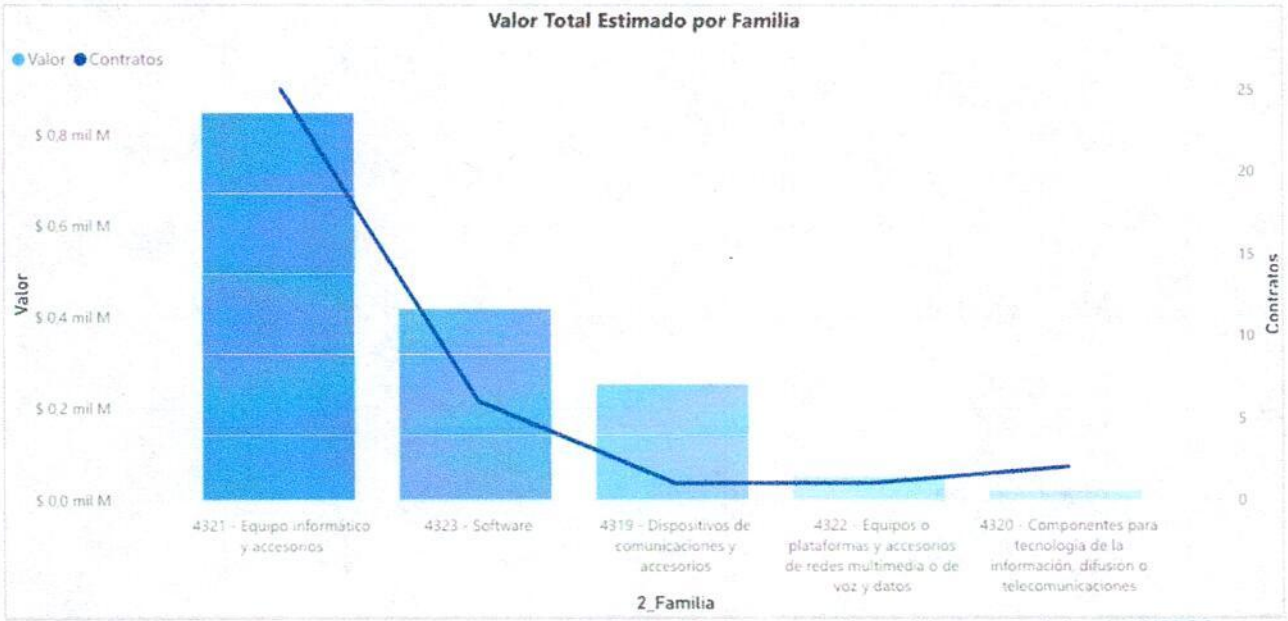
contrato y cuatro (04) meses más. **2) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** El Municipio pagará al Contratista en un solo pago previa entrega del 100% del valor contratado, para dicho pago se requiere: a) Factura y/o documento equivalente; b) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral. c) Acta de ingreso al almacén Municipal. d) Informe del supervisor donde se avale el pago. e) Acta de terminación y liquidación del contrato. Parágrafo 1: Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

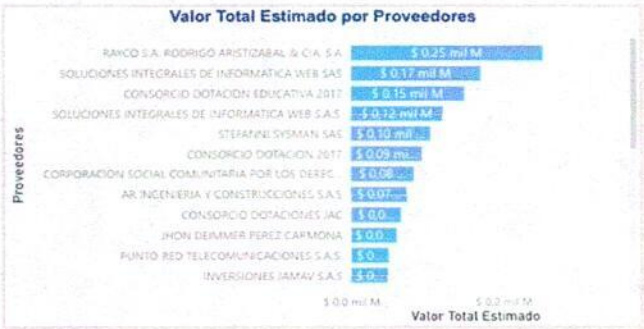
- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0.33
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** IS ≥ Mayor o igual a 6
- **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 18
- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** RP ≥ Mayor o igual a 0.20
- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0.15

Conclusión: El Municipio en las vigencias anteriores únicamente se adelantaron cuatro (04) procesos contractuales con objeto similar por la modalidad de selección abreviada – subasta inversa presencial. Además la entidad analizó el comportamiento con relación a la adquisición de equipos tecnológicos y obtuvo la siguiente información:

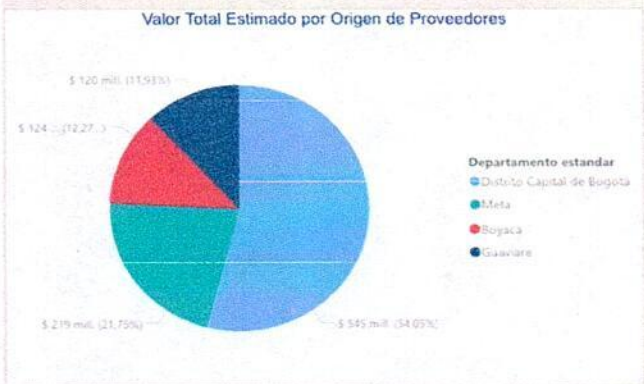


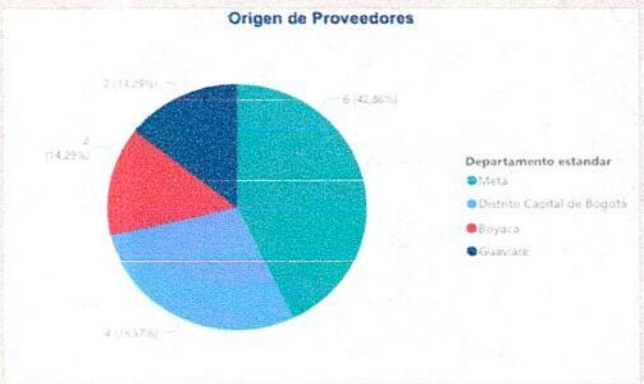


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC









3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023 SIREM**, códigos CIIU Versión 4.0 escogidos:

CIUU	Denominación
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Las anteriores actividades económicas son las que incluyen en un porcentaje mayoritario los productos que la entidad espera adquirir, por tanto se encontró un dato de 38 empresas, donde se tomó una muestra total las 38 empresas, a las cuales se procedió a realizar el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como

instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de menor cuantía por subasta inversa, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales, no obstante lo anterior, la muestra se considera amplia e incluyente, toda vez que se siguen todas las recomendaciones de Colombia Compra, como es el caso tallo hojas y media podada.

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será **contraentrega,** de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

G4659	COLSEIN SAS
G4659	COLSEIN SAS
G4659	VARIADORES SAS
G4659	VARIADORES SAS
G4651	NEXSYS DE COLOMBIA SAS
G4651	NEXSYS DE COLOMBIA SAS
G4651	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
G4651	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
G4659	FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A
G4659	FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A
G4659	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC
G4659	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC
G4659	Carval Internacional Limitada
G4659	Carval Internacional Limitada
G4659	SUPLEMEDICOS SAS
G4659	SUPLEMEDICOS SAS
G4651	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.
G4651	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.

G4659	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
G4659	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
G4659	SCHREDER COLOMBIA SAS
G4659	SCHREDER COLOMBIA SAS
G4651	IBM DE COLOMBIA SAS
G4651	IBM DE COLOMBIA SAS
G4659	TOP MEDICAL SYSTEMS SA
G4659	TOP MEDICAL SYSTEMS SA
G4741	COLOMBIANA DE COMERCIO SA
G4741	COLOMBIANA DE COMERCIO SA
G4659	LABORATORIOS RETINA SAS
G4659	LABORATORIOS RETINA SAS
G4659	TECNODIESEL SAS
G4659	TECNODIESEL SAS
G4651	INGRAM MICRO SAS
G4651	INGRAM MICRO SAS
G4659	CHM MINERIA SAS
G4659	CHM MINERIA SAS
G4659	S & N HOLDINGS S A S
G4659	S & N HOLDINGS S A S

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?: De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso.

1. **La capacidad financiera**: Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

¿La capacidad financiera exigida para el Proceso de Contratación es acorde con las condiciones financieras del mercado de los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

Las siguientes son las consideraciones tenidas en cuenta para establecer los indicadores financieros para el presente proceso

Para el **Índice de Liquidez** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 38 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Índice de Liquidez
COLSEIN SAS	4,47
COLSEIN SAS	5,33
VARIADORES SAS	1,64
VARIADORES SAS	1,46
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	1,63
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	1,14
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	1,38
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	1,36
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	4,26
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	2,47
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	1,51
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	1,47
Carval Internacional Limitada	0,55
Carval Internacional Limitada	1,89

SUPLEMEDICOS SAS	2,53
SUPLEMEDICOS SAS	2,11
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	1,94
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	1,36
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	7,30
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	5,39
SCHREDER COLOMBIA SAS	1,02
SCHREDER COLOMBIA SAS	1,11
IBM DE COLOMBIA SAS	1,03
IBM DE COLOMBIA SAS	1,29
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	2,87
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	1,85
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	1,32
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	1,15
LABORATORIOS RETINA SAS	3,00
LABORATORIOS RETINA SAS	2,28
TECNODIESEL SAS	2,08
TECNODIESEL SAS	2,36
INGRAM MICRO SAS	1,60
INGRAM MICRO SAS	1,03
CHM MINERIA SAS	1,37
CHM MINERIA SAS	1,87
S & N HOLDINGS S A S	0,19
S & N HOLDINGS S A S	1,19

El promedio = 2,10
Desviación Estándar = 1,46
Mediana = 1,62

Así las cosas el indicador financiero **Índice de Liquidez** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 2,10 y la mediana en 1,61 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 1,46.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 2,10** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para el **Índice de Endeudamiento:** Se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 38 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Índice de Endeudamiento
COLSEIN SAS	0,21
COLSEIN SAS	0,19
VARIADORES SAS	0,60
VARIADORES SAS	0,69
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	0,58
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	0,85
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	0,64
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	0,65
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	0,21
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	0,35
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,77
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,79
Carval Internacional Limitada	0,00
Carval Internacional Limitada	0,00
SUPLEMEDICOS SAS	0,38
SUPLEMEDICOS SAS	0,43
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	0,56
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	0,59
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	0,57
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	0,59
SCHREDER COLOMBIA SAS	0,71
SCHREDER COLOMBIA SAS	0,77
IBM DE COLOMBIA SAS	0,75
IBM DE COLOMBIA SAS	0,74
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	0,36
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	0,51
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	0,55
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	0,65
LABORATORIOS RETINA SAS	0,29

LABORATORIOS RETINA SAS	0,42
TECNODIESEL SAS	0,69
TECNODIESEL SAS	0,49
INGRAM MICRO SAS	0,52
INGRAM MICRO SAS	0,86
CHM MINERIA SAS	0,64
CHM MINERIA SAS	0,45
S & N HOLDINGS S A S	0,00
S & N HOLDINGS S A S	0,00

El promedio = 0,50
Desviación Estándar = 0,24
Mediana = 0,56

Así las cosas el indicador financiero **Nivel de Endeudamiento** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,50 y la mediana en 0,56 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,24.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 0,50** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para la **Razón de cobertura de intereses:** Se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 38 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Razón de Cobertura de Intereses
COLSEIN SAS	10,30
COLSEIN SAS	35,62
VARIADORES SAS	2,87
VARIADORES SAS	1,47
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	2,77
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	0,24
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	2,74
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	4,02
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	5,70
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	56,27
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,34

POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,23
Carval Internacional Limitada	
Carval Internacional Limitada	
SUPLEMEDICOS SAS	0,67
SUPLEMEDICOS SAS	0,04
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	31,68
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	2,44
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	1,23
SCHREDER COLOMBIA SAS	3,30
SCHREDER COLOMBIA SAS	
IBM DE COLOMBIA SAS	0,21
IBM DE COLOMBIA SAS	3,47
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	3,46
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	33,41
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	1,18
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	1,95
LABORATORIOS RETINA SAS	2,55
LABORATORIOS RETINA SAS	23,48
TECNODIESEL SAS	1,23
TECNODIESEL SAS	2,85
INGRAM MICRO SAS	
INGRAM MICRO SAS	0,04
CHM MINERIA SAS	4,18
CHM MINERIA SAS	5,05
S & N HOLDINGS S A S	
S & N HOLDINGS S A S	

El promedio = 7,90
Desviación Estándar = 13,79
Mediana = 2,77

Así las cosas el indicador financiero **Razón de cobertura de intereses** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 7,90 y la mediana en 2,77 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 13,79.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser ≥ 7,90 siendo adecuado y proporcional para la entidad.

2. **Capacidad Organizacional**: es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la **Rentabilidad sobre patrimonio** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 38 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Rentabilidad del Activo
COLSEIN SAS	0,16
COLSEIN SAS	
VARIADORES SAS	0,21
VARIADORES SAS	0,11
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	0,13
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	0,00
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	0,09
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	0,10
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	0,16
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	0,18
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,06

POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,03
Carval Internacional Limitada	
Carval Internacional Limitada	
SUPLEMEDICOS SAS	0,15
SUPLEMEDICOS SAS	0,01
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	0,14
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	0,10
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	0,08
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	0,08
SCHREDER COLOMBIA SAS	0,11
SCHREDER COLOMBIA SAS	
IBM DE COLOMBIA SAS	0,01
IBM DE COLOMBIA SAS	0,06
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	0,14
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	0,17
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	0,05
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	0,06
LABORATORIOS RETINA SAS	0,19
LABORATORIOS RETINA SAS	0,11
TECNODIESEL SAS	0,05
TECNODIESEL SAS	0,06
INGRAM MICRO SAS	
INGRAM MICRO SAS	0,01
CHM MINERIA SAS	0,13
CHM MINERIA SAS	0,19
S & N HOLDINGS S A S	0,03
S & N HOLDINGS S A S	0,03

El promedio: 0,10
Desviación Estándar 0,06
Mediana= 0,10

Así las cosas el indicador financiero **Rentabilidad del Patrimonio** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,10 y la mediana en 0,10 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,06.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser ≥ 0,21 siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para el **Rentabilidad sobre activos** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 38 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Rentabilidad del Patrimonio
COLSEIN SAS	0,20
COLSEIN SAS	
VARIADORES SAS	0,53
VARIADORES SAS	0,36
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	0,31
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	0,03
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	0,26
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	0,29
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	0,20
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A	0,27
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,25
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC	0,14
Carval Internacional Limitada	
Carval Internacional Limitada	
SUPLEMEDICOS SAS	0,24
SUPLEMEDICOS SAS	0,01
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	0,31
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	0,25
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	0,18
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	0,19
SCHREDER COLOMBIA SAS	0,38
SCHREDER COLOMBIA SAS	
IBM DE COLOMBIA SAS	0,06
IBM DE COLOMBIA SAS	0,22

TOP MEDICAL SYSTEMS SA	0,23
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	0,35
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	0,12
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	0,16
LABORATORIOS RETINA SAS	0,26
LABORATORIOS RETINA SAS	0,20
TECNODIESEL SAS	0,15
TECNODIESEL SAS	0,13
INGRAM MICRO SAS	
INGRAM MICRO SAS	0,06
CHM MINERIA SAS	0,37
CHM MINERIA SAS	0,34
S & N HOLDINGS S A S	0,03
S & N HOLDINGS S A S	0,03

El promedio = 0,21
Desviación Estándar = 0,12
Mediana = 0,22

Así las cosas el indicador financiero **Rentabilidad Sobre los Activos** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,21 y la mediana en 0,12 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,22.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 0,10** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,78
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,53
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 7,90
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo indicado en artículo 1 del Decreto 579 de 2021, verificando la información del proponente consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2020, 2021 o 2022, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia

Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,00
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,55
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 6,5
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,17
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,08

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura.

La experiencia del presente proceso esta consignada en el numeral 2.5.1.1.3 del Estudio previo.

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar

Así las cosas se verifica que el valor que se ha cancelado en las entidades públicas consultadas oscila entre $37.458.820 - $799.950.357 estas diferencias son significativas y obedecen a las cantidades, número de ítems y plazo de ejecución, sin embargo son la base para los criterios y punto de partida para definir y establecer las condiciones del proceso, el precio razonable, ajustado y adecuado a los intereses de la entidad

También es importante resaltar que como experiencia de los anteriores procesos adelantados por la entidad, nos permite concluir cuales son los ítems que componen el presupuesto necesarios para satisfacer la necesidad en comento.

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial: El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los servicios, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

La entidad realizó estudio de mercado con base a precios históricos de la entidad, incrementado el IPC para la vigencia 2023, por 13,25%, arrojando el presupuesto oficial.

Además, es importante conocer que el presente está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista.

Descripción	% porcentaje
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4
ESTAMPILLA PROTURIMO	2
ESTAMPILLA PROCULTURA	2
TASA PRODEPOTE	2
PROUNILLANOS	1
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	1
RETE-IVA (si aplica IVA)	15

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **compraventa** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($90.544.068).** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Silvio Vladimir Rivera Sánchez